

Posadas, 15 de Febrero de 2011.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que siendo uno de los objetivos de las actividades de este Centro vincular las actividades de Capacitación con la Gestión Judicial, se hace necesario contar para ello con un Coordinador en el área específica, quien será el encargado de organizar las mismas y a la vez proponer los cambios y o mejoras institucionales que puedan surgir del desarrollo de las mismas.

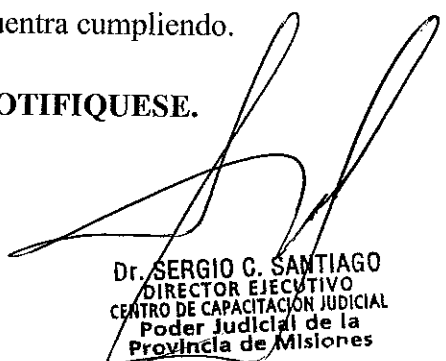
Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**RESUELVE:**

1) **DESIGNAR** al Dr. Mario Sebastián Ramírez como Coordinador de Gestión a los fines dispuestos en los considerandos precedentes, todo ello sin perjuicio de las actuales funciones que se encuentra cumpliendo.

2) **REGISTRESE.NOTIFIQUESE.**



Dr. SERGIO C. SANTIAGO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL  
Poder Judicial de la  
Provincia de Misiones

RESOLUCION N° 5./2011.



/